

APROBADAS LAS NUEVAS TABLAS SALARIALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS PARA 2011

La subida salarial acordada para el 2011 por la Comisión Mixta Paritaria del II Convenio Colectivo de Instalaciones Deportivas es del 3,25 por ciento sobre las tablas del año anterior, según el cálculo establecido en dicho Convenio.

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (FNEID) ha acudido a la reunión de la Comisión Paritaria donde, junto a CCOO y UGT, se han establecido las tablas salariales del sector correspondientes al año 2011.

Así, las nuevas retribuciones contemplan un incremento respecto a las del pasado ejercicio del **3,25 por ciento**.

Este aumento, calculado a partir de los datos interanuales del Índice de Precios al Consumo (IPC), constituía uno de los últimos puntos pendientes del II Convenio Colectivo de Instalaciones Deportivas y Gimnasios, que, como ya informó FNEID en su momento, fue prorrogado mientras se negocia el nuevo Convenio.

Los nuevos datos económicos serán remitidos ahora al Ministerio de Trabajo para su comunicación a través del Boletín Oficial del Estado (BOE).

Para consultar o descargarse las nuevas tablas salariales pulse [aquí](#).